



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Construcción de Aprendizaje basado en proyecto para el nivel secundario en
Córdoba**

Autor: Márquez, Priscila Soledad

DNI: 29002123

Legajo: VEDU014407

Tutora: Magda, Teresa Dávila

Año. 2022

Dedicatoria

El presente Trabajo Final de Grado es dedicado a la memoria de mi Padre Luis Márquez y a mi madre Susana Bracamonte quienes han sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado siempre conmigo. A mi esposo e hija que con paciencia me apoyaron en esta etapa.

Índice

Resumen	5
Introducción	6
1. Presentación de la línea temática escogida	8
2. Síntesis de la Institución	10
2.1. Datos generales de la institución	10
2.2. Historia de la Institución	10
2.3. Misión	12
2.3. Visión	13
2.4. Valores	13
3. Identificación de la necesidad	14
4. Objetivos	16
4.1. Objetivo General	16
4.2. Objetivos específicos	16
5. Justificación	17
6. Marco teórico	19
6.1. Aprendizaje Basado en Proyectos	19
6.2. Aprendizaje Colaborativo	20
6.3. Clima Escolar	21
6.4. Aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas	21
6.5. Danza en la Educación Secundaria	23
6.6. Estrategias para padres	24
6.7. Antecedente internacional	24

7. Plan de trabajo	26
7.1. Etapa N°1	27
7.2. Etapa N°2	28
8. Cronograma	29
9. Recursos	30
10. Presupuesto	31
11. Evaluación	32
12. Resultados esperados	37
13. Conclusión	38
Referencias	40

Resumen

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, surgió la necesidad de recuperar el interés de los alumnos hacia las actividades pedagógicas. Por ello el objetivo del plan de intervención es: Desarrollar espacios culturales para la participación y desempeño eficaz de los alumnos de quinto y sexto año de la modalidad turismo, aplicando como punto de partida el trabajo colaborativo entre docentes y familias. Se desarrolló a través de encuentros presenciales, con actividades acompañados y guiados por la Asesora Pedagógica, dirigidas a la comunidad educativa: 1) Se capacitó y brindó herramientas sobre aprendizaje colaborativo a los docentes y equipo de gestión; 2) Se diseñó un proyecto con actividades sobre danzas folclóricas con alumnos y docentes para incentivar el interés y participación; 3) Se realizaron talleres donde los alumnos adquirieron experiencia y fueron protagonistas activos de sus danzas folclóricas. En conclusión, a través de los aprendizajes basado en proyecto se logran acciones educativas que favorecen el interés, construcción de conocimientos, aumentar la autoestima y adquirir habilidades en valores democráticos y en el bienestar de sus integrantes. Se recomienda poner en marcha nuevamente el plan de intervención con los demás docentes de la institución escolar. Seguir promoviendo actividades que estrechen lazos de colaboración y compromiso entre las familias y la escuela. Continuar la formación del equipo docente sobre temas de convivencia escolar. Reforzar el papel fundamental de la escuela como formadora de habilidades sociales, hábitos y valores que conducen a la convivencia pacífica y armoniosa.

Palabras clave: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo y danza folclórica.

Introducción

Aprender es poder justificar lo que se piensa con procesos de producción y aceptación de conocimientos que se desarrollan en la vida cotidiana, favorece en la medida que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en un contexto para dar la solución a problemas, y en el que se favorezca el escenario para que esa tarea pueda llevarse a cabo.

Diferentes experiencias y estrategias de enseñanza-aprendizaje han cambiado el papel que había desempeñado un estudiante de receptor de conocimiento pasivo a "ser" activo, el cual tiene pensamiento crítico con los conocimientos adquiridos dentro y fuera del aula.

Los centros educativos son espacios para que los jóvenes aprendan a convivir, desarrollen las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos responsables y asuman los valores que sostienen la vida en sociedad.

La escuela I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” recibe una comunidad heterogénea, se observan estudiantes que presentan dificultades para la comunicación, para relacionarse entre pares y factores que coinciden en el abandono escolar. Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono.

Por todo lo dicho anteriormente el presente Plan de Intervención surge para mejorar la participación y las trayectorias escolares de los alumnos.

Finalmente, en el plan de intervención se presentan:

- Presentación de la línea temática: “Gobierno Educativo y planeamiento”.
- Síntesis de la institución: El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, asisten a ella 644 alumnos distribuidos en dos turnos – mañana y

tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

- **Identificación de la Necesidad:** Se observa la necesidad de recuperar el interés de los alumnos mediante aprendizajes basados en proyectos.

- **Objetivos:** Desarrollar espacios culturales para la participación y desempeño eficaz de los alumnos de quinto y sexto año del I.P.E.M 193 José María Paz de la modalidad turismo, aplicando como punto de partida el trabajo colaborativo entre docentes y familias.

- **Justificación:** Los jóvenes estudiantes desarrollarán vínculos y sentido de pertenencia tanto a la escuela como a la comunidad.

- **Marco teórico:** Hace alusión a aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, clima escolar, arte, danza, etc.

- **Plan de Intervención:** Se realizarán actividades dirigidas a la comunidad educativa a través de encuentros presenciales.

- **Resultados esperados:** Se espera que la comunidad educativa reflexione y logre adquirir habilidades comunicativas y sociales sobre los acuerdos escolares de convivencia.

- **Conclusión:** A través de los aprendizajes basado en proyecto se logran el interés, construcción de conocimientos y habilidades basada en los valores democráticos y en el bienestar de sus integrantes

- **Referencias:** Bibliografía o bases teóricas que se utilizó para el desarrollo del plan de intervención.

1. Presentación de la línea temática escogida

En el presente plan de intervención se desarrollará bajo la línea temática, Gobierno Educativo y planeamiento apuntando al desarrollo de aprendizajes basados en proyectos para la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba.

De la entrevista realizada a la Directora, Susana Giojalas, del I.P.E.M N°193, se recuperan fragmentos que muestran la necesidad institucional:

“Podríamos apuntar a trabajos bien colaborativos donde el equipo docente en conjunto con los alumnos pueda tener unas convivencias diferentes como para que aporte el interés de ellos. Hace poco tuvimos un proyecto que se llevó a cabo en el cual participaron ocho profesores y tuvimos una excelente respuesta por parte de los alumnos, fue positivo para la convivencia, hizo cambiar la mirada y el interés de los chicos”

En el establecimiento educativo existe un mandato social para asegurar una educación para todos, garantizando el libre desarrollo de la personalidad de los individuos y aseguren que la comunidad podrá adoptar la cultura social.

Es todo un desafío para los docentes lograr captar la atención y el interés de los estudiantes en este tiempo donde está todo el mundo globalizado y la información tan accesible. Para llevar a cabo este trabajo de planeamiento se propone la realización de muestras folclóricas donde ellos mismos sean los protagonistas y organizadores del proyecto, acercando también a las familias para la realización. Dicha intervención será a través de Aprendizajes Basados en Proyectos. (ABP)

Por todo lo dicho es importante lo que Fernández (2006) define:

Se trata de proyectos que emergen en situaciones críticas como parte de un movimiento de recuperación de la institución escolar como tal y en su-

profundamente conmovida- capacidad formadora, pero que por proponer un modelo alternativo de hacer las cosas y por la población a la que explícitamente quieren servir promueven de hecho nuevas formas de definir su función social. (pág. 198).

Cada establecimiento institucional configura un ámbito en donde se reproduce en parte la configuración social general y en donde les permite especificarse y diferenciarse como un ámbito capaz de generar una cultura singular.

El aprendizaje basado en proyecto, es la iniciativa de UNICEF impulsada para transformar la secundaria, pone en el centro de la propuesta pedagógica e institucional a los adolescentes y sus aprendizajes y tiene como objetivo garantizar más y mejores condiciones para enseñar, aprender y promover el bienestar de estudiantes y docentes en la escuela. Se busca poner en marcha una educación inclusiva y de calidad que forme a los adolescentes en saberes y habilidades críticas para su vida en el Siglo XXI, que les permita desarrollar su presente y su futuro. (UNICEF, 2020).

Para transformar la educación es preciso transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las aulas mediante un proyecto integral que brinde apoyo a diferentes cursos escolares, desde la gestión hasta las propuestas pedagógicas para mejorar la calidad de la educación que reciben los jóvenes del I.P.E.M N°193.

2. Síntesis de la Institución

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (Universidad Siglo 21, 2019)

2.1. Datos generales de la institución

Tabla N° 1: Datos Generales del IPEM N° 193 José María Paz.

Datos generales de la institución
NOMBRE: I.P.E.M. N° 193 José María Paz CUE: 142233 – OEE 03107070 DIRECCIÓN POSTAL: Vélez Sarfield n° 647 LOCALIDAD: Saldán DEPARTAMENTO: Colón PROVINCIA: Córdoba E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 1

2.2. Historia de la Institución

A lo largo de la historia se adaptó a múltiples cambios propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de la comunidad.

Tabla N° 2: Evolución Histórica del IPEM N° 193 José María Paz.

Año	Hito Histórico
1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.
1966	Se solicitó al presidente del servicio de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Se obtuvo una respuesta favorable y se procedió a adoptar el nombre de Instituto José María Paz.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1972	<p>En la reunión ordinaria del centro de estudiantes se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folclórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.</p> <p>Las ganancias de las competencias folclóricas eran en beneficio para la institución. Con los ahorros se compró el terreno para construir el edificio propio.</p>
1976	<p>Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.</p>
1988	<p>La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria)</p>
1993	<p>Se implementó la Ley Federal de educación N° 24.195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la formación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración y el CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía Gestión de las Organizaciones, especialidad Turismo, Hotelería y Transporte; ésta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil. El PEI se traza alrededor de la misma, la que da sentido y significado histórico al Proyecto Educativo Institucional.</p>
1995	<p>La escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Velez Sarfield.</p>
1998-1999	<p>Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.</p>
2001	<p>Se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.</p> <p>Se da el cese a la competencia estudiantil de folclore debido a la crisis y a la imposibilidad de la institución para hacerse cargo de la organización y sostén del evento debido a la masividad que había cobrado en los últimos años.</p>
2003-2004	<p>Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias.</p> <p>La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.</p>
2005	<p>Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la</p>

	comunicación. Brindar equipamiento a nuestros estudiantes era un excelente punto de partida para atravesar transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural.
2008	La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ. Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 3 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.
2015	Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad.
2016-2017	Se construyó un playón deportivo. Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 2

2.3. Misión

Evitar que los jóvenes que terminan la primaria emigren a Córdoba o a localidades vecinas para continuar con sus estudios superiores. Su propósito es de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la

localidad. (Universidad Siglo 21, 2019).

2.3. Visión

La finalidad de I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la relación de problemas en un espacio de intercambios enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad de estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019).

2.4. Valores

Tiene como valores fundamentales la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, para así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (Universidad Siglo 21, 2019).

3. Identificación de la necesidad

La escuela I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” recibe una comunidad heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares y deserción escolar.

Los datos en las tablas, argumentan el problema a tratar poniendo en valor los porcentajes de abandono y renitencia en las trayectorias educativas de los alumnos.

Tabla N° 3: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Tabla N°4: Firmas de actas de repitentes del ciclo lectivo 2017

Porcentaje de repitentes que firman actas		
TOTAL DE REPITENTES	125 estudiantes	100 %
FIRMAN ACTAS	90 estudiantes	72 %
NO FIRMAN ACTAS	35 estudiantes	28 %

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019. 2

Los inconvenientes hallados en la dinámica social educativa, son conflictos frecuentes en el intercambio humano dentro de la institución educativa. La atención y el trabajo sobre cuestiones que obstaculizan una conexión humana efectiva deben ser consideradas. Tal como evidencia la entrevista realizada a la Directora, Susana Giojalas,

del I.P.E.M N°193:

“La preocupación que hay en estos momentos con respecto a los jóvenes nuestros es la falta de interés en las actividades áulicas, a veces es como que tienen más importante lo que yo puedo obtener de un celular que lo de la propia palabra del docente, porque se pierde la calidad humana y hay un excelente equipo de profesionales acá brindando sus conocimientos a los alumnos y ellos por la falta de interés desperdician eso que es tan importante” (Universidad Siglo 21, 2019).

A raíz de lo expuesto, surge la necesidad de recuperar el interés de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la línea temática escogida se trabajará aprendizajes basados en proyectos que impacten en la calidad de las trayectorias escolares de los alumnos, el sentido de pertenencia y la falta de interés tanto de los alumnos como así también de la familia.

4. Objetivos

En la Institución educativa se identificó una necesidad relacionada con la convivencia escolar, bajo la línea temática de “Gobierno Educativo y planeamiento”. Por ello se establecerá los siguientes objetivos:

4.1. Objetivo General

- Desarrollar espacios culturales para la participación y desempeño eficaz de los alumnos de quinto y sexto año del I.P.E.M 193 José María Paz de la modalidad turismo, aplicando como punto de partida el trabajo colaborativo entre docentes y familias.

4.2. Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes, de quinto y sexto año, sobre aprendizaje colaborativo para mejorar las trayectorias educativas de los alumnos.
- Diseñar un proyecto sobre danzas folclóricas con los docentes para incentivar el interés y participación de los alumnos.
- Propiciar muestras de danzas folclóricas donde los alumnos sean partícipes del desarrollo del proyecto y adquieran experiencia para el siguiente encuentro.

5. Justificación

El presente Plan de Intervención surge porque el I.P.E.M. N° 193 José María Paz visibiliza la necesidad de recuperar el interés de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante aprendizajes basados en proyectos que impacten en la calidad de las trayectorias escolares de los estudiantes de dicha institución educativa.

Actualmente La Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) del Estado Nacional, garantiza una educación de calidad y como también la participación social:

ARTÍCULO 95.- Son objeto de información y evaluación las principales variables de funcionamiento del sistema, tales como cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación.

ARTICULO 123: d) Brindar a los equipos docentes la posibilidad de contar con espacios institucionales destinados a elaborar sus proyectos educativos comunes. (pág. 19-125).

Ante estas premisas el objetivo a alcanzar en este Plan de Intervención es: “Desarrollar espacios culturales para la participación y desempeño eficaz de los alumnos de quinto y sexto año del I.P.E.M 193 José María Paz de la modalidad turismo, aplicando como punto de partida el trabajo colaborativo entre docentes y familias”.

Los docentes a través de este desarrollaran las capacidades comunicativas de los alumnos favoreciendo la autonomía y desenvolvimiento de todo el alumnado en la institución escolar, así como de las familias y del conjunto de profesorado.

El trabajo colaborativo irá fortaleciendo los vínculos entre la comunidad educativa. La realización de la muestra folklórica estaría a cargo de los alumnos como: organizar la competencia, planificarlo, llevarlo a cabo y poder incluir toda la comunidad.

Es de suma importancia preparar a los jóvenes estudiantes a una transformación de su entorno, a través de propuestas innovadoras y creativas que fortalezcas sus vínculos y sentido de pertenencia tanto a la escuela como a la comunidad. Al retomar la organización del proyecto folklórico trabajarían, tanto padres, docentes y alumnos, a través de un plan de trabajo que guíe el camino para la preparación del festival.

6. Marco teórico

En este capítulo desarrollamos el marco teórico bajo la línea temática “Gobierno Educativo y planeamiento” en el que se ubicará el Plan de Intervención.

6.1. Aprendizaje Basado en Proyectos

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una estrategia de innovación educativa que busca responder a problemáticas reales de la comunidad escolar, desarrollando proyectos de aula.

Gonzales (2017):

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado (pág. 5).

Esta innovación educativa involucra a las y los estudiantes de una manera activa en su aprendizaje al pedirles que investiguen la respuesta a alguna pregunta o problema del mundo real y luego creen una solución concreta.

Perrenoud (2001) define las características de un proyecto:

- Es una empresa colectiva dirigida por el grupo curso (el profesor o profesora anima, pero no decide).
- Se orienta a una producción concreta (en el sentido amplio: texto, periódico, espectáculo, exposición, maqueta, mapa, experiencia científica, baile, canción, producción manual, creación artística o artesanal, fiesta, encuesta, salida,

manifestación deportiva, rallye, concurso, juego, etc.);

- Induce un conjunto de tareas en las que todos los alumnos pueden implicarse y jugar un rol activo, que puede variar en función de sus medios o intereses;
- Suscita el aprendizaje de saberes y de procedimientos de gestión de proyecto (decidir, planificar, coordinar, etc.);
- Favorece, al mismo tiempo, aprendizajes identificables (al menos inmediatamente después) que figuran en el programa de una o más disciplinas (francés, música, educación física, geografía, etc.).

6.2. Aprendizaje Colaborativo

El Aprendizaje Colaborativo estimula a los estudiantes a plantear cuestiones que documentan y planifican sus cursos de acción, llevándoles a una búsqueda independiente de alternativas de resolución de problemas.

Escribano, A. & Valle, A. (2008):

El Aprendizaje Colaborativo en grupos de trabajo para la resolución de problemas es consistente con la teoría del constructivismo social. Esta teoría establece el aprendizaje mediado a través del lenguaje, el conocimiento como construcción social y la resolución de problemas como un proceso que no es algo interno del individuo, sino que está basado en la práctica social. La interacción colaborativa y la comunicación entre iguales se logran mejor en grupos pequeños en los que pueden darse el intercambio entre pares y la investigación colaborativa (pág. 75).

Los estudiantes que trabajan en colaboración investigan los elementos interdisciplinarios de los problemas para investigarlo; preguntar cuestiones para negociar

el aprendizaje de manera conjunta entre todos; decidir qué áreas se van estudiar, dando una multitud de posibilidades; explicar cómo extraer información relevante.

6.3. Clima Escolar

El clima escolar está definido como la cualidad del ambiente escolar experimentado por los estudiantes, docentes y directivos, que al basarse en la percepción que poseen sobre el contexto escolar, determina sus conductas. Gonzales Benito (2018) define: “El clima escolar es el ambiente de la escuela determinado por las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa” (pág. 5).

Es responsabilidad de las escuelas favorecer las condiciones (organizativas, culturales, de convivencia y de gestión) que posibilitan unas relaciones personales acogedoras donde todo el alumnado puede encontrar su lugar para aprender, así como a la existencia de unas condiciones de trabajo favorables para ello.

6.4. Aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas

Le corresponde a la escuela, crear espacios que posibiliten a los adolescentes y jóvenes el conocimiento en torno a los diferentes lenguajes artísticos, vinculándolos con las expresiones artístico-culturales de su entorno y de diferentes contextos espacio-temporales. Esta vinculación permitirá desarrollar una mirada crítica y estética que, desde la construcción de conocimientos propios del área, contribuirá a la transformación de la realidad sociocultural con una mirada pluralista que respete los diferentes modelos culturales sin perder los propios.

En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, coloca en un lugar estratégico a la Educación Artística y sus aportes para el Proyecto Político Nacional, otorgándole un carácter constituyente de la educación integral obligatoria y definiéndola como Modalidad para la Educación Secundaria, según queda establecido en el Título II y

en el Capítulo VII, artículos 39 al 41:

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del Segundo Ciclo y los correspondientes al Primer Año del Secundario, definiendo los lineamientos de política curricular vinculados al arte y a la cultura en la escuela. Desde estos acuerdos federales se dejan sentados los núcleos y saberes imprescindibles para la escolaridad primaria y se perfila su continuidad hacia el Nivel Secundario (pág. 23).

Asimismo, en definiciones del orden internacional, según las formulaciones acordadas en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación realizada en el marco de la Organización de Estados Iberoamericanos, en las Metas Educativas para el 2021, se hace referencia a lo siguiente:

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los jóvenes (...) El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de sensibilización, iniciación y expresión (OEI, 2008, pág. 128).

La práctica de las artes en el ámbito escolar favorece el análisis crítico y la capacidad comunicacional. La producción en sus disciplinas (música, artes visuales, teatro y danza) fortalece la propia identidad y los vínculos interpersonales, preparando a los estudiantes para trabajar e interactuar con otros, respetando la diversidad de sujetos y

de ideas. Es así que el área no sólo desarrolla capacidades específicas, sino que, además, brinda oportunidades para transferir conocimientos a las demás.

6.5. Danza en la Educación Secundaria

La enseñanza de la Danza en la escuela secundaria se orienta, como el resto de los lenguajes artísticos, a la formación de sujetos críticos capaces de comprender e intervenir el mundo en el que viven. En este caso, se pretende que los estudiantes puedan formarse estéticamente para producir, valorar y comprender su medio cultural y que desarrollen habilidades interpretativas que les permitan entender la realidad en toda su complejidad.

Desde esta perspectiva, se entiende a la danza como un hecho estético y cultural situado en un contexto sociocultural determinado. Es importante que las expresiones de la danza cercanas a los estudiantes puedan tomarse como material de estudio para vincularlas con otras presentes en la sociedad, y que esto permita la discusión y el análisis de diferentes expresiones de un mismo lenguaje (Crespo& Ondelj, 2012 pág. 8).

Deberá apuntar, en cambio, a que los estudiantes entiendan a la danza como un lenguaje artístico y adquieran las herramientas necesarias para generar producciones propias y puedan decidir qué decir y cómo decirlo.

La danza produce imágenes poéticas y sentido, a partir del cuerpo. Esta capacidad ubica al cuerpo en un lugar de privilegio: es la herramienta principal del lenguaje. Por ello, la incorporación de saberes corporales y la ampliación de movimientos se vuelven una de las metas de su enseñanza. Ahora bien, al hablar de la danza como un saber particular de la escuela secundaria es importante descartar ciertas prácticas que se basan en la búsqueda de un cuerpo modélico o un ideal técnico (Mora, 2012, pág. 17).

Es fundamental que en la escuela su enseñanza se base en un trabajo donde se priorice y respete la diversidad de cuerpos, y en donde la adquisición de habilidades físicas sea producto de un trabajo orgánico y consciente.

6.6. Estrategias para padres

Potenciar las capacidades de los niños y jóvenes e incidir en su éxito académico requiere el compromiso de los padres mejora las dinámicas dentro del aula, ya que incrementa las expectativas de los profesores, mejora la relación profesor-alumno y contribuye a una mayor competencia cultural de los estudiantes. Tal como lo señala la UNESCO (2004):

Los primeros educadores de los niños son los padres y madres y, por lo tanto, el espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, seguido del barrio, comuna y ciudad. La escuela viene a "continuar y fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando" (pág. 23).

6.7. Antecedente internacional

En la tesis "Aplicación del modelo de aprendizaje basado en proyectos para la enseñanza de educación plástica, visual y audiovisual en primer ciclo de secundaria" de Nora Ramos Vallecillo (2019) tienen como objetivo identificar y analizar la eficacia como metodología didáctica del ABP en el ámbito de la educación plástica en el primer ciclo de ESO. La investigación se basada en un método de trabajo cualitativo, incluyendo como herramientas de documentación las entrevistas individuales y grupos de discusión con los alumnos y observación participante etnográfica del trabajo de aula. Todo ello ha sido registrado mediante la toma de anotaciones en el cuaderno de campo y transcripciones de los datos, con el objetivo de conocer la efectividad real de la

metodología del ABP para el aprendizaje significativo de la asignatura. El tratamiento del análisis de discurso se ha realizado utilizando Atlas junto al diseño de diagramas para su posterior análisis. Los resultados obtenidos demuestran mejora en el estudiante su capacidad para sistematizar el proceso de creación artística por medio de la comprensión de la operatividad de los contenidos y significación en sus aprendizajes. El alumnado activa sus conocimientos previos trabajados en clase, gana en motivación e interés por el área artística, desarrolla habilidades creativas y metacognitivas y su capacidad de trabajo en grupo, mejorando sus relaciones sociales tanto con los docentes como con sus compañeros.

7. Plan de trabajo

La siguiente actividad propuesta es la realización de una competencia folclórica estudiantil que promueva el interés de los alumnos y el trabajo colaborativo donde los alumnos de quinto y sexto año de la modalidad turismo de I.P.E.M. 193 José María Paz de la Provincia de Córdoba juntamente con el equipo docente y padres puedan trabajar en la organización y puesta en marcha del proyecto. Se pretende que los alumnos sean los protagonistas principales con la guía y ayuda de los docentes y padres.

Se enviará una nota a la Municipalidad de Saldán comunicando sobre el evento con la petición de ayuda para el amado del escenario, equipo de sonido y permisos correspondientes si fuera necesario.

Los alumnos serán los encargados de diseñar las invitaciones, en las notebooks del colegio con ayuda de los profesores de informática o administrador de red entendido del tema. Luego de terminar las invitaciones se enviarán vía correo electrónico a las distintas escuelas invitadas se adjuntarán las bases y reglamento de la competencia, planilla de inscripción, día, horario, lugar.

El evento tendrá lugar en el patio de la escuela y se utilizarán las instalaciones que ofrece el I.P.E.M.193 José María Paz, como aulas, baños, cocina, comedor, sillas, mesas.

Se les pedirá a los padres su colaboración para traer y vender ese día comidas típicas ya que es el "Día de la Independencia". Los fondos recaudados serán destinados para el próximo evento folclórico.

Los docentes tendrán un rol fundamental ya que estarán a cargo de la supervisión de los alumnos y las pautas establecidas. Cada grupo de alumnos estará encargado de un área del proyecto como, por ejemplo: decoración del colegio, acondicionamiento de las

aulas para las escuelas participantes, recibimiento de los colegios invitados, recepción de planillas de inscripción, instalación de mesas y silla para los padres que venderán las comidas típicas, manejo de fondos de las ventas entre otras cosas.

El plan de intervención se desarrollará, en las instalaciones del IPEM N° 193, en tres fases donde cada una de ellas tendrá sus correspondientes actividades.

7.1. Etapa N°1

Tabla N°5: Etapa N° 1 del Plan de Intervención.

Objetivo	Actividades	Sub Tareas
1 Desarrollar espacios culturales para la participación y desempeño eficaz de los alumnos de quinto y sexto año del I.P.E.M 193 José María Paz de la modalidad turismo, aplicando como punto de partida el trabajo colaborativo entre docentes y familias.	1.1 Reunión con la Gestión escolar	La Asesora del Plan de Intervención Sra. Priscila Soledad Márquez, Licenciada en Educación se reunirá con la directora del IPEM N° 193, para determinar el alcance del plan de intervención: -La propuesta a ser desarrollada. -Objetivos. -Participantes. -Lugar.
	1.2 Planificación de la intervención	La asesora planificará el desarrollo de las actividades para responder a la reunión que se realizó con anterioridad presentación ante las autoridades la propuesta de intervención
	1.3 Invitaciones a la comunidad educativa	Directora de la Institución presentará a la Asesora externa del IPEM N° 193 a los docentes destinatarios de la propuesta para informarles: -La propuesta del plan de intervención. -Objetivo. -Calendario. -Beneficios que les proporcionará durante su desarrollo. La Directora redactará una circular para comunicarles de manera formal sobre el P.I. a toda la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 3

7.2. Etapa N°2

Tabla N°6: Objetivos Específicos, Actividades y Sub Tareas

Objetivos Específicos	Actividades	Sub Tareas
2 Capacitar a los docentes, de quinto y sexto año, sobre aprendizaje colaborativo para mejorar las trayectorias educativas de los alumnos.	2.1 Brindar herramientas a los docentes, Equipo de gestión y capacitadora.	2.1.1 Presentación de la capacitadora. 2.1.2 Breve descripción de la trayectoria docente, contando en qué área se desarrolla dentro de la institución y con una palabra escribirán en un papel que significa para ellos “Aprendizaje colaborativo” luego lo pegarán en la pizarra del aula donde se desarrollará collage de ideas. 2.1.3 Presentación de video de, que permitirá reflexionar sobre el tema a tratar en este primer encuentro. 2.1.4 Charla informativa sobre las discapacidades existentes en los alumnos que asisten a la escuela, sus aptitudes y dificultades. 2.1.5 Espacio de reflexión. Cierre
3 Diseñar un proyecto sobre danzas folclóricas con los docentes para incentivar el interés y participación de los alumnos.	3.1 Elaborar las actividades y tareas según el año escolar.	3.1.1 Producción compartida de documentos técnicos sobre danzas folclóricas entre los docentes y directivos. 3.1.2 Planificación de secuencias didácticas. 3.1.3 Clases compartidas.
4 Propiciar muestras de danzas folclóricas donde los alumnos sean partícipes del desarrollo del proyecto y adquieran experiencia para el siguiente encuentro.	4.1 Exponer en un taller lo aprendido de parte de los alumnos.	4.1.1 Diseñar los folletos y afiches para invitar a las familias y comunidad educativa. 4.1.2 Invitar a padres, docentes y alumnos de los distintos cursos del colegio.

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 4

8. Cronograma

Tabla N°7: Cronograma de actividades, semanas y duración

Actividades	Meses Semanas					
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Etapa 1						
Actividad 1.1 Reunión con la Gestión escolar						
Actividad 1.2 Planificación de la intervención						
Actividad 1.3 Invitaciones						
Etapa 2						
Actividad 2.1						
Actividad 3.1						
Actividad 4.1						
Etapa 3						
Evaluación						
Informe						

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 5

9. Recursos

Tabla N°8: Objetivos, Actividades y Recursos.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		Tecnológicos	Materiales	Logística	Humanos
Objetivo Específico 1 Capacitar a los docentes, de quinto y sexto año, sobre aprendizaje colaborativo para mejorar las trayectorias educativas de los alumnos.	2.1 Brindar herramientas a los docentes, Equipo de gestión y capacitadora.	Equipo de audio y sonido Computadora Proyector	Artículos de librería (papel afiche, hojas A4, lapiceras, marcadores) Infraestructura (Salón de usos múltiples)	Equipo Directivo Responsable del proyecto	Personal directivo Asesora pedagógico Docentes
Objetivo Específico 2 Diseñar un proyecto sobre danzas folclóricas con los docentes para incentivar el interés y participación de los alumnos.	3.1 Elaborar las actividades y tareas según el año escolar.	Equipo de audio y sonido Computadora Proyector	Artículos de librería (papel afiche, hojas A4, lapiceras, marcadores) Infraestructura (Salón de usos múltiples)	Equipo Directivo Responsable del proyecto	Personal directivo Asesora pedagógico Docentes
Objetivo Específico 3 Propiciar muestras de danzas folclóricas donde los alumnos sean partícipes del desarrollo del proyecto y adquieran experiencia para el siguiente encuentro.	4.1 Exponer en un taller lo aprendido de parte de los alumnos.	Equipo de audio y sonido Computadora Impresora Proyector	Artículos de librería (papel afiche, hojas A4, lapiceras, marcadores) Infraestructura (Salón de usos múltiples) Impresiones	Equipo Directivo Responsable del proyecto	Personal directivo Asesora pedagógico Docentes

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 6

10. Presupuesto

Tabla N°9: Presupuesto, Recursos, cantidad e inversión total.

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto 2 personas	\$ 0 Contemplado en su sueldo.
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	\$2.500,00
Logística para la realización del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres)	\$3.000,00
Talento Humano: Asesora Pedagógica. (Horas estimadas: 15hs)	\$40.000,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	\$0 El colegio dispone de esos recursos.
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$45.500,00

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 7

11. Evaluación

Como método de evaluación, utilizaremos una evaluación de tipo procesual, formativa debido a que evalúa durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Casanova (1995) define a la evaluación como:

“Proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente” (pág. 25).

La evaluación continua, se basan en disponer permanentemente información acerca, por ejemplo, del camino que está siguiendo el alumno en su proceso de aprendizaje, en su formación como persona. De este modo, es posible regular los ritmos y estilos de la enseñanza con los del aprendizaje y acompañarlos convenientemente para reforzar los elementos positivos y corregir los negativos mediante las actuaciones que sean necesarias.

Tabla N°10: Sistema de Evaluación

OBJETIVOS	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1 ● Capacitar a los docentes, de quinto y sexto año, sobre aprendizaje colaborativo para mejorar las trayectorias educativas de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre sus prácticas de enseñanza. - Identifica criterios de selección de contenidos Aprendizaje colaborativo. - Reconoce fortalezas y debilidades en la estructuración de su práctica docente. - Muestra una actitud participativa y colaborativa en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la propuesta planteada. - Proponer y elaborar proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de asistencia. Portafolios. Rúbrica.

<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2 ● Diseñar un proyecto sobre danzas folclóricas con los docentes para incentivar el interés y participación de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce fortalezas y debilidades en la estructuración de su práctica docente. -Identifica sus estrategias para la resolución de conflictos áulicos. -Cuántos docentes propusieron ideas creativas e innovadoras para mejorar la propuesta. -Cuántos docentes logran analizar los instrumentos para desarrollar las actividades. -Qué cantidad de docentes realiza las tareas y en qué tiempo presenta las actividades solicitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Habilitar espacios de diálogo y reflexión sobre las prácticas a desarrollarse. -Qué cantidad de docentes trabaja de manera cooperativa durante el proceso para alcanzar la eficacia. 	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de asistencia. Portafolios. Rúbrica.
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3 Propiciar muestras de danzas folclóricas donde los alumnos sean partícipes del desarrollo del proyecto y adquieran experiencia para el siguiente encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia armónica. -Interviene y aplica estrategias según cada situación de conflicto áulico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de la participación activa y colaborativa en la aplicación de prácticas de enseñanza en A.B.P. direccionadas a la mejorar la convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de asistencia. Portafolios. Rubrica.

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 8

Instrumentos de evaluación

Entendemos por instrumentos de evaluación educativa a toda técnica que sirva para evaluar el proceso de enseñanza, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y su desempeño. Así, es posible identificar aspectos que necesitan ser mejorados específicamente en el alumnado, analizar las causas de los aprendizajes no logrados y tomar decisiones en el momento adecuado.

Para evaluar la propuesta se han diseñado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Planilla de asistencia, por medio de un enlace de cuestionario google, lo que permitirá evaluar la concurrencia de los actores educativos.

Imagen N°1: Registro de asistencia.

The image shows a Google Form titled "Asistencia" with a red border. It contains four text input fields, each with a red asterisk indicating it is required. The fields are labeled "Nombre y Apellido", "D.N.I.", "Número de legajo", and "Profesor del Area:". Each field has a placeholder text "Tu respuesta" and a horizontal line for input. At the bottom left is a red button labeled "Enviar" and at the bottom right is a red button labeled "Borrar formulario".

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 9

- Portafolios de formato abierto, para que los alumnos consideren como evidencia de aprendizaje.

Los alumnos podrán responder el siguiente cuadro individualmente:

Autoevaluación de mi portafolio

Nombre del trabajo: _____

Lo que más me gustó de este trabajo fue: _____

Lo que menos me gustó de este trabajo fue: _____

Lo que aprendí al realizarlo fue: _____

Lo que podría mejorar es: _____

Lo puedo aplicar: _____

Fecha Nombre o firma del estudiante

Imagen N°1: Autoevaluación de mi portafolio.

Fuente: Elaboración Propia, 2022

Las Rúbricas de evaluación: estos permitirán evaluar la complejidad de la propuesta, permitiendo la autoevaluación y reflexión.

Las Rúbricas les permite a los alumnos conocer que se espera que ellos aprendan en referencia a contenidos y competencias, y bajo qué criterios se llevará a cabo el seguimiento y monitoreo de sus avances en el proceso de aprendizaje.

Tabla N°11: Rúbrica de evaluación de desempeño

Aspectos generales	Puntos	Dimensiones			
		Detalles	Puntos	Calificación	Observaciones
		Muestra interés por el empleo de comunicación.	10		
		Participó en cada encuentro con argumentos fundamentados.	5		
		Desarrollo habilidades para	10		

Manejo de A.B.P.	45 p.	manejar el A.B.P.			
		Identifico características de aprendizaje colaborativo.	10		
Elaboración de Actividades	60 p.	Demostó interés por participar y colaborar.	10		
		Aplicó correctamente los conceptos e instrucciones dados.	10		
		Colaboró y ayudó a sus compañeros.	20		
		Identifica problemáticas educativas en su práctica pedagógica docente y ofrece herramientas para solucionarlas.	10		
		Diseñó la planificación sobre valores de convivencia de acuerdo con el desarrollo cognitivo y social de sus estudiantes para fomentar el desarrollo de sus competencias.	10		

Fuente: Elaboración Propia, 2022. 11

12. Resultados esperados

En la implementación del Plan de Intervención se espera promover la participación colectiva de toda la comunidad educativa del I.P.E.M N°193, a partir de diferentes espacios de participación.

Se espera que todos los docentes participen de esta propuesta de capacitación y de, esta manera, obtengan más herramientas pedagógicas que le permitan seguir ahondando el sentido formativo de la tarea educacional, y dar espacios para procesos de diálogo y de participación democrática a los alumnos para que propicien el pensamiento crítico y reflexivo, para la convivencia.

Se espera obtener resultados formativos en los estudiantes de nivel secundario, que les ayude a ser más autónomos, desarrollando sus capacidades cognitivas. Con este modelo de gestión, se prevé realizar prácticas de aceptación en los estudiantes dentro del aula de clases y lograr su implementación a futuro.

Se confía mejorar la relación de los compañeros a nivel de grupo y aumentar la experiencia de aprendizaje colaborativo. Como también se espera que los estudiantes se posicionen en un rol activo en tanto deben buscar información, compartirla, procesarla, elaborar nueva, proponer iniciativas, tomar decisiones, negociar sentidos, etc.

13. Conclusión

En este plan de intervención con el título “Construcción de Aprendizaje basado en proyecto para el nivel secundario en Córdoba”, dirigido a desarrollar habilidades sociales que mejoren la convivencia y las trayectorias educativas de los alumnos, con actividades para alumnos, profesores y familias del IPEM N° 193 “José María Paz”.

Este trabajo ha permitido motivar la participación de los estudiantes en este tipo de estrategias pedagógicas, para su desarrollo profesional y su aprendizaje. En la medida en que la comunidad académica conozca más y se interesen por este tipo de iniciativas pedagógicas, se podrán realizar proyectos con mayor impacto y beneficio para la sociedad.

Los principales beneficios al aprendizaje incluyen:

-Los alumnos desarrollan habilidades y competencias tales como colaboración, planeación de proyectos, comunicación, toma de decisiones y manejo del tiempo.

-Aumentan la motivación. Se registra un aumento en la asistencia a la escuela, mayor participación en clase y mejor disposición para realizar las tareas.

-Integración entre el aprendizaje en la escuela y la realidad. Los estudiantes retienen mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están comprometidos con proyectos estimulantes. Se hace énfasis en cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real.

-Desarrollo de habilidades de colaboración para construir conocimiento. El aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones, habilidades todas, necesarias en los futuros puestos de trabajo.

-Aumentar la autoestima. Los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad.

Sin embargo, como todos los proyectos y estrategias de enseñanza y aprendizaje tienen sus limitaciones para su implementación, como serían las siguientes: desinterés académico o de rechazo al aprendizaje de los alumnos, poco compromiso y colaboración de las familias y dificultades para integrar y coincidir los diferentes horarios para comunicarse entre los equipos participantes.

Para finalizar este plan de intervención se recomienda los trabajos futuros más relevantes:

-Poner en marcha nuevamente el plan de intervención con los demás docentes de la institución escolar.

-Seguir promoviendo actividades para estrechar lazos de colaboración entre familias y la institución educativa.

-Es necesario que la escuela continúe reforzando su papel como formadora de habilidades sociales, hábitos y valores que conduzcan hacia la convivencia pacífica.

-Continuar la formación del profesorado sobre temas sobre convivencia escolar.

Referencias

- Carballo, R. (1990). "Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas". *Bordón*, 42 (4), (pp.423-431).
- Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla
- Crespo, C., & Ondelj, M. (2012). *Patrimonio y folklore en la política cultural en Argentina (1943-1964)*. *Avá*, (21), 0-0.
- Escribano, A. & Valle, A. (2008). *El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Una propuesta metodológica en Educación Superior*. Madrid: NARCEA.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020) *El Aprendizaje Basado en Proyectos: Enfoque general de la propuesta y orientaciones para el diseño colaborativo de proyectos*. Buenos Aires: UNICEF.
- Garay, L. (2006). *Pensando en Instituciones: Sobre teorías y prácticas de educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DCJ%20Nivel%20Medio/PDF/6.%20EDUCACI%C3%93N%20ART%C3%8DSTICA.pdf>
- Mora, A. S. (2012). *El cuerpo en la danza: una etnografía sobre la formación en danzas clásicas, danza contemporánea y expresión corporal*. Editorial académica española.

- Perrenoud, P. (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI* Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra Recuperado de: https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html
- Rojotse, J. (2021). *El portafolio como técnica de evaluación*. Recuperado de: <https://tumaestros.co/el-portafolio-como-tecnicas-de-evaluacion/>
- Rubio N. M. *Psicología educativa y del desarrollo* 9 de junio 2020 Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/instrumentos-evaluacion-educativa>
- Tau, V. (2011). Movimiento danza terapia. In *9º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 13 al 17 de junio de 2011 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.
- Universidad Siglo 21. (2019). *Gobiernos educativos y planeamiento*. Obtenido de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una construcción institucional colectiva: <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>
- Universidad Siglo 21. (2019). *Plan de Intervención IPEM n°193*. Obtenido de Módulo 0_Lección 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 14.: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>
- Vallecillo, N. R. (2019). *Aplicación del modelo de aprendizaje basado en proyectos para la enseñanza de educación plástica, visual y audiovisual en primer ciclo de secundaria*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza